



15

*Resolución* *Directoral* No. 015-87-AGN/OA  
20 ABR 1987

Vista la solicitud presentada por doña Carmen PODIO JORDAN, Técnico Profesional 6 N-2 del Area de Presupuesto y Contabilidad -Oficina de Administración- solicitando Licencia por Enfermedad;

CONSIDERANDO:

Que con los certificados médicos de Incapacidad Temporal -Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins- y por el médico particular Dr. Alberto Hidalgo P., visado por el médico de la institución, la recurrente acredita su derecho al descanso médico por enfermedad del 09 al 18 marzo y del 19 al 28 marzo 1987.

De conformidad con los Arts. 23 del D.L.22482, 71 del D.S. 08-80-TR y la R.J. 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Conceder a doña Carmen Podio Jordán, Técnico Profesional 6 N-2 del Area de Presupuesto y Contabilidad -Oficina de Administración- veinte (20) días de Licencia por Enfermedad del 09 al 28 marzo 1987, con goce de haber, los que han sido abonados íntegramente por el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/AP.  
gsl.



  
S. Santiago Díaz Coronado  
JEFE (e)  
Oficina de Administración